COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio:	2022
No. Fondo Global:	688
No. Formulario Interno:	2671
Unidad Gastadora:	001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
RUC/CI Responsable:	1716112790
Nombre Responsable:	ROJAS JARAMILLO MARIA JOSE
Monto Fondo Global:	320.00
Monto Fondo Interno:	320.00
Estado:	APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS AL COCA SRTA. MARIA JOSE ROJAS DEL 12 AL 16 SEPTIEMBRE 2022

No. de Solicitud:	688	**Fecha Solicitud:**	08/09/2022
No. de Doc. Aprobación:	688	**Fecha Aprobación:**	08/09/2022
No. de CUR Contable:	103979986		

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1716112790	103979986	NO	320.00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
AUTORIZACIÓN DE PAGO
09 SEP 2022
TESORERÍA

Cup 2957

F. 688

320,00
70% 224,00
Fac: 331,74

Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
DGAC-FTES-2022-01421-M	06/09/2022

VIATICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ROJAS JARAMILLO MARIA JOSE - 1716112790	ANALISTA FINANCIERO 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
LAGO AGRIO	DIRECCIÓN FINANCIERA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
12/09/2022	7:00	16/09/2022	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, CONTROL DE LOS COMPROBANTES DE INGRESOS (TUT, WT, FR3) Y FACTURACIÓN DEL AEROPUERTO DE CUENCA PERÍODO CORRESPONDIENTE A ENERO A DICIEMBRE 2021, FUNDAMENTADOS EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

TRANSPORTE

TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DGAC	QUITO-TABABELA	12/09/2022	07:00	12/09/2022	08:00
AÉREO	DGAC	TABABELA-COCA	12/09/2022	09:30	12/09/2022	10:05
AÉREO	DGAC	COCA-TABABELA	16/09/2022	15:00	16/09/2022	16:30
TERRESTRE	DGAC	TABABELA-QUITO	16/09/2022	16:40	16/09/2022	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

PACIFICO	AHORROS	1041673670

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Ing. María José Rojas J.

ANALISTA FINANCIERA 2

***NOTA:** Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.*

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Ing. Xavier Andrade	Mgs. Melida del Rocío Castro
TESORERA GENERAL	**DIRECTOR FINANCIERO**

Recibí.
Sandra Rubio
8-09-2022
14 h 20

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1421-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: COMISION DE SERVICIOS "AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA DGAC."

De mi consideración:

Estimada señora Coordinadora, Informo a usted que: mediante memorando Nro. DGACFTES-2022-0147-M de fecha 17 de agosto de 2022, fueron comunicados las y el servidor públicos de la Gestión de Tesorería, descritos en el presente documento, sobre el cumplimiento a la labor de verificación y control de Facturación, Cobro, Recaudación y Depositos de valores ingresados y registrados en los Aeropueros Administrados por la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

- *Srta. Téc. Juana Janeth Salgado, al aeropuerto Internacional de la ciudad de Cuenca del 05 al 09 de Septiembre de 2022.*
- *Srta. Ing. María José Rojas del 12 al 16 de septiembre de 2022., al aeropuerto de la ciudad de Lago Agrio.*
- *Sr. Mgs. Daniel Esteban Quilumba del 19 al 23 de Septiembre de 2022 al aeropuerto de la ciudad de Macas*

Por lo expuesto, solicito a usted, su autorización para el cumplimiento de la comisión descrita, así como se disponga la emisión de los pasajes aéreos y trámite de viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Copia:
Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sr. Tlgo. Miguel Ángel Guzmán Salazar
Asistente Financiero

Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez

Gobierno del Encuentro

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-08-24 14:19:15 (GMT-5)

Generado por: Melida del Rocio Castro Pazmiño

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DFIN-2022-1421-M	**Doc. Referencia:**	--
De:	Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil	**Para:**	Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativo Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	COMISION DE SERVICIOS "AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA DGAC."	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2022-08-18 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2022-08-18 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-08-19 14:55:57 (GMT-5)	Reasignar	Xavier Walter Andrade Mena (DGAC)	1	Estimado Xavier, por favor conocimiento y trámite respectivo de solicitud de pasajes y viáticos.
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2022-08-19 14:26:15 (GMT-5)	Reasignar	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	1	autorizado
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-08-18 16:33:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-08-18 16:33:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-08-18 16:32:50 (GMT-5)	Registro	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
MEMORANDO No. DGAC-FTES-2022-01421-M	19/09/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ROJAS JARAMILLO MARIA JOSE	ANALISTA FINANCIERO 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
LAGO AGRIO	UNIDAD INTERNA GESTION DE TESORERIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

MEMORANDO No. DGAC-FTES-2022-0192-M

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	187010000666087	ALIMENTACION	6,94
2	16602	HOSPEDAJE	179,20
3	247	ALIMENTACION	145,60
4			0,00
5			0,00
6			0,00
7			0,00
8			0,00
9			0,00
10			0,00
TOTAL JUSTIFICADO			331,74

FECHA dd-mmm-aaa	12/09/2022	16/09/2022	*Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.*
HORA hh:mm	7:00	2:30 PM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PERSONAL	QUITO-TABABELA	12/09/2022	07:00:00	12/09/2022	07:50:00
AEREO	AEROREGIONAL	TABABELA-COCA	12/09/2022	09:30:00	12/09/2022	10:15:00
TERRESTRE	PERSONAL	COCA-LAGO AGRIO	12/09/2022	10:30:00	12/09/2022	11:30:00
TERRESTRE	PERSONAL	LAGO AGRIO-COCA	16/09/2022	09:00:00	16/09/2022	10:00:00
AEREO	AEROREGIONAL	COCA-TABABELA	16/09/2022	12:30:00	16/09/2022	13:15:00
TERRESTRE	PERSONAL	TABABELA-QUITO	16/09/2022	13:30:00	16/09/2022	14:30:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

ING. MARIA JOSE ROJAS J.

ANALISTA FINANCIERO 2

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

ING. XAVIER ANDRADE

TESORERO GENERAL

FACTURA
No. 187-010-000666087

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1309202201099001751400121870100006660870000000011

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 13/09/2022 17:00:52

AMBIENTE PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1309202201099001751400121870100006660870000000011

R.U.C.: 0990017514001

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Dir. Matriz: CHIMBORAZO 217 Y LUQUE

Dir Av. Quito y Manabi

Contribuyente Especial 6925

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y MARIA JOSE ROJAS JARAMILLO

Fecha Emisión: 13/09/2022

RUC / CI: 1716112790

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
243011000	075949400035	1.0000	AGUA MINERAL C/GAS GUITIG 500			0.5268	0.00	0.53
243016000	786102462107	4.0000	AGUA DASANI 600 ML			0.3482	0.00	1.39
247127000	786102462626	1.0000	COLA S/AZUCAR COCA COLA 300 CC			0.2946	0.00	0.29
255106000	786102580641	1.0000	GELATINA CHIVERIA VAS 170 G X			2.6696	0.00	2.67
264136000	786101859061	1.0000	SNACK DE MAIZ CHEESE TRIS CHEE			0.4375	0.00	0.44
264146000	786101859088	1.0000	SNACK DE MAIZ DORITOS 83 G MEG			0.8839	0.00	0.88

Información Adicional

DIRECCION PEDRO FREIRE Y VACA DE CASTRO

LOCAL 487 - LAGO AGRIO

SUBTOTAL 12%	6.20
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.20
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.74
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.94

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.94	0	Dias

HOTEL "SAN CARLOS"

SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES

CASTILLO JARAMILLO
MACRINA VICTORIA

Dir: Calle 9 de Octubre # 120 y Manabi - Telf.:06 2830-122
Contribuyente Régimen General: RIMPE
Nueva Loja - Sucumbios - Ecuador

FACTURA
R.U.C: 1703152700001
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
Doc categorizado:NO
SERIE 001 - 001- 000
N° 0016602
AUT. SRI 1129856563

Cliente: María José Rojas Saraguro
RUC: 1716112790 **Telf.:** 0991529673
Dirección: San Carlos **G. Remi.**
Fecha: 16/09/2022

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Servicio de Alojamiento		160,00
	todos 12,13,14,15/09/2022		

HOTEL SAN CARLOS
CASTILLO JARAMILLO
MACRINA VICTORIA
RUC: 1703152700001

Son: ciento sesenta y cinco dolares con veinte centavos

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUB TOTAL	160,00
I.V.A 12 %	19,20
TOTAL $	179,20

FORMA DE PAGO

EFECTIVO [✓] DINERO ELECTRÓNICO [ ] TARJETA DE CRÉDITO /DÉBITO [ ] OTROS [ ]

F. CLIENTE

F. AUTORIZADA

Rosa Elvira Gordón Quiñonez - Imprenta Amazonas - Autorización N° 2099 - Ruc.1710016104001
Fecha Impresión: Abril/27/2022 - Hasta: Abril/27/2023 - Secuencia: 000016431- 000016630

Original: Adquiriente
Copia: Emisor

"FAST FOOD HUPER"

Huera Perez Ibeth Gissela

*VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR
*ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN BARES

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Dir.: Margen Izquierdo, B. Roldos, 12 de Febrero y San Francisco Cel.: 097 970 8104

LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

FACTURA
SERIE: 001-002

00000247

RUC: 2150243828001
AUT. SRI.: 1129048070

CLIENTE: Maria José Rojas Jaramillo

DIRECCIÓN: Quito - San Carlos

RUC/C.I: 1716112790 TELÉFONO.: 0991529673

FECHA: 16 septembre 2022 G. REM.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
5	Desayunos	6,00	30,00
5	Almuerzos	8,00	40,00
4	Meriendas	15,00	60,00

Son: Ciento Cuarenta y cinco con sesenta centavos Dolares.

SUB TOTAL	130,00
DESCUENTO	—
I.V.A 0 %	—
I.V.A 12 %	15,60
TOTAL	145,60

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DEBITO	
OTROS	

Firma Cliente

Firma Autorizada

ORIGINAL: Adquiriente
COPIA: Emisor
Documento Categorizado: NO

Imprenta NUEVA IMAGEN 099 063 0882 Darwin Homero Gavilanez Gualpa *AUT. 9077 RUC:2100246402001
F. Imp: 15/Noviembre/2021 N° FACT. 000000191 al 000000290 *CADUCA EL 15/Noviembre/2022

BOARDING PASS:

FLIGHT NO: RER841 | BOARDING TIME: 0830 | GATE: D6 | SEAT: 12H

OPERATED BY AEROREGIONAL

NAME: ROJASJARAMILLO/MA.
FROM: QUITO
TO: COCA
FOID TKNE

CLASS: Y
DATE: 12SEP

SEQUENCE NO: 124

CLASS: Y | SEAT: 12H

ROJASJARAMILLO/MA.
RER 841 12SEP
FROM: QUITO
TO: COCA

DEPARTURE TIME: 0930

SEQUENCE NO: 124

A B
PRINTED IN U.S.A. BY MAGNETIC TICKET & LABEL CORP DALLAS, TX

Tarjeta de Embarque / Boarding...

TARJETA DE EMBARQUE
BOARDING PASS

HOMBRE DE PASAJERO / PASSENGER NAME
ROJAS JARAMILLO/MARIA JO+

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION/ID
NI1716112790

VUELO / FLIGHT: 7A 840
FECHA / DATE: 16SEP
HORA / TIME: 1030
CLASE / CLASS: C

DE(FROM)/A(TO)
COCA / QUITO

E-TICKET: 3360300042791
EQUIPAJE/BAGGAGE: 01/016 KG

PASAJERO FRECUENTE / FREQUENT FLYER
PUERTA / GATE
HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME: 1000

ASIENTO / SEAT: 4H
CONTROL: 141
AGENTE: GATE CONTROLOCC007AGM

Tarjeta de Embarque / Boarding...

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN FINANCIERA

GESTIÓN DE TESORERÍA

ACTA DE TRABAJO

AEROPUERTO "NUEVA LOJA"

En la cuidad de Lago Agrio a los diez y seis días del mes de septiembre de 2022, en las oficinas donde funciona la jefatura de la Administración del Aeropuerto Nueva Loja , se reúnen los siguientes servidores públicos pertenecientes a la DGAC. Ing. María José Rojas Jaramillo en su calidad de Analista Financiero 2 en representación de la Dirección Financiera – Gestión de Tesorería., Ing. Wilson Torres en su calidad de Administrador Aeroportuario, Ing. Hernán Ojeda Técnico en Seguridad Aeroportuaria y el Ing. Edison Suarez Técnico de Operaciones de Vuelo. Con la finalidad de dejar constancia del Trabajo realizado y ejecutado por los señores representantes del área Gestión de Tesorería correspondiente a: Revisión, control, verificación, elaboración, emisión, análisis y el archivo de los siguientes documentos: Técnico – Operacional., Administrativo - Financiero como son: Comprobantes de Ingreso "*TUTSNP*"., Fr3., Ticket´s de Uso Terminal Salida Internacional de Pasajeros "*TUTSIP*"., Comprobantes de Depósito., Emisión de Facturación por Varios Servicios y Facturación electrónica., Archivo y mantenimiento documental.

Documentos que son elaborados y emitidos por los Servicios Aeroportuarios que la Dirección General de Aviación Civil a través del Aeropuerto Nueva Loja Otorga a los usuarios internos y externos.

Correspondientes al año 2021 Meses de: Enero a Diciembre, respectivamente.

ANTECEDENTES:

La DGAC mediante la Dirección Financiera., está a través del área Gestión de Tesorería son: las dependencias de Control, Registro y Verificación de los ingresos Institucionales, generados en todas las unidades Técnicas - Operacionales Administrativas - Financieras en todos los Aeropuertos Administrados por la Dirección General de Aviación Civil, así como también en todas las áreas y dependencias Institucionales Administrativas, receptoras de recursos económicos.

Razón por la cual, y en apego a las disposiciones descritas en las normas legales, Resoluciones, Procedimientos, informes Y/O notificaciones competentes. Planifica, elabora y ejecuta los controles de la información documental y económica receptada, elaborada, registrada y remitida por los servicios Técnicos-Operacionales, Administrativos y demás, otorgados a los usuarios externos e internos., es así que:

- Mediante Acción de Personal RRHH-2019-0070 de fecha 31 de enero de 2019. Se le designa al señor. Ing. Wilson Torres Administrador del Aeropuerto Nueva Loja Ubicado en la ciudad de Lago Agrio Provincia de Sucumbios.

- Codificación a la Ley de Aviación Civil., Art. 6 literal (d); **Art. 44**; Art. 23 literales (b, e, h) ; Art. **24** ; Art. 26 literales (b, c) ; Art. 30, **32**, 33, 34

- Resolución 066/2010 de fecha 22 de julio de 2010, publicada en el R.O Edición Especial Nro. 61 de 10 de Agosto del 2010 vigente; reformada en parte determinada mediante la Resolución 010/2014 de fecha 25 de julio de 2014 en vigencia.

- Recomendación de Auditoria Interna de conformidad al memorando Nro. DGAC-FX-M-0458-2011 de fecha 25 de julio del 2011.

- Normas de Control Internos 403.1.- Determinación y recaudación de Ingresos; 405-07 Formularios y documentos. Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39 Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009 Última modificación: 13-may.-2019 - Contraloría General del Estado.

- Disposición y aprobación de la Reprogramación del Cronograma de Control de Aeropuertos Administrados por la DGAC, mediante memorando Nro. DGAC-FTES-2022-01421-M de fecha 24 de agosto de 2022

- Recomendaciones realizadas al Administrador, constante en la última Acta de trabajo.

Son de imprescindible consideración, aplicación, empleo y ejecución en las labores de control efectuadas en la o las unidades aeroportuarias correspondientes.

LABORES REALIZADAS

En base a lo descrito con antelación: se procede a la revisión y verificación de los: COMPROBANTES DE INGRESO POR COBRO TASAS AEROPORTUARIAS del periodo comprendido a los meses de: **ENERO A DICIEMBRE** del año **2021**.

COMPROBANTES DE INGRESO por cobro de: Tasa por Uso Terminal y Servicios Auxiliares para operaciones Nacionales **"TUTSNP"**; Tasa por Seguridad Contra Actos de Interferencia Ilícita **"WT"**; Tasa por Servicios de Accidente Fuego y Rescate **TSAF/R**

AÑO 2021 (MES)		COMPROBANTE DESDE	COMPROBANTE HASTA	COMPROBANTES ANULADOS
1	ENERO	N/A		
2	FEBRERO	127	129	ANULADO NRO. 128
3	MARZO	130	132	
4	ABRIL	133	136	
5	MAYO	137	137	
6	JUNIO	138	143	
7	JULIO	144	150	
8	AGOSTO	151	157	
9	SEPTIEMBRE	158	159	
10	OCTUBRE	160	167	
11	NOVIEMBRE	168	168	
12	DICIEMBRE	169	173	ANULADO NRO. 173

REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FR3: (Control de Operaciones Ocasionales) por cobro de: Derechos de Aterrizaje Diurno y Nocturno; Derechos de Protección al Vuelo; Derechos de Estacionamiento; Vuelo Chárter / Cambio de Ruta; Protección al Vuelo Antes y Después

AÑO 2021 (MES)		COMPROBANTE DESDE	COMPROBANTE HASTA	COMPROBANTES ANULADOS
1	ENERO	5679	5679	
2	FEBRERO	N/A	N/A	
3	MARZO	5680	5681	
4	ABRIL	5682	5682	
5	MAYO	N/A	N/A	
6	JUNIO	5683	5684	
7	JULIO	5685	5685	
8	AGOSTO	5686	5686	
9	SEPTIEMBRE	5687	5687	
10	OCTUBRE	5688	5691	
11	NOVIEMBRE	N/A	N/A	
12	DICIEMBRE	5692	5696	ANULADO NRO. 5695

REVISIÓN DE TICKET´S - USO TERMINAL SALIDA INTERNACIONAL DE PASAJEROS **"TUTSIP": NO APLICA**

AÑO... (MES)	Nros. DE RECIBOS	TICKET´S DESDE	TICKET´S HASTA	COMPROBANTES ANULADOS

1					
2					
3					
4					
5					
6					

REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA por:

Emisión de Credenciales de circulación Vehicular y Credenciales de Personal; Certificados de altura; Otros.

AÑO... (MES)		CANT / CREDENCIAL VEHICULAR	CANT / CREDENCIAL PERSONAL	CANT / CERTIFICADOS DE ALTURA	FACTURACIÓN OTROS VARIOS
1					
2					
3					
4					
5					
6					

El contenido de la información descrita en los cuadros anteriores., refleja en síntesis (resumen) el periodo anual de la Documentación revisada, verificada y controlada.

OBSERVACIÓNES "NOVEDADES":

Una vez ejecutadas y concluidas las labores de revisión, verificación y control de la información, "Documentación Técnica Operacional – Administrativa Financiera, descrita con antelación en el párrafo 1ro. (Últimas líneas textuales) del presente documento., Basados en el entorno global de la documentación verificada. Se detalla a continuación las siguientes novedades encontradas, detectadas y verificadas:

- La documentación descrita y mencionada en los párrafos anteriores, se encuentra con un 100% de orden secuencial, que en relación a la revisión realizada en el 2021 esto ha sido regularizado y se acoge a la recomendación realizada.
- Un 20% de los documentos correspondientes a las copias originales de los comprobantes de Ingreso correspondientes a Tasas, se encuentran sin respaldo de impresión del RE.
- Un 30% del total revisado, la escritura manual de los documentos Comprobantes de ingreso tanto de FR3 como Tasas se encuentra inentendible o espacios incompletos de llenar (matrículas y compañía)
- Existe un 10% de desfase en lo que se refiere a la documentación de Tasas donde se puedo evidenciar que existente facturas emitidas como Consumidor Final, mientras que en el comprobante de ingreso esta escrito el nombre de la compañía.

- Las fechas de emisión de los documentos tanto de Comprobantes de Ingreso en FR3; y Tasas en un 20 % de su totalidad no cumplen una secuencia cronológica de fecha en cuanto a su: recepción, elaboración, emisión, depósito y archivo secuencial de la información y documental generada.

- Al solicitar la carpeta de facturación electrónica por varios (Emisión de Credenciales de circulación Vehicular y Credenciales de Personal; Certificados de altura; Otros)., se indica que durante el año 2021 y hasta la actualidad todos estos pagos la compañía los realiza de manera directa en Matriz Quito. .

GENERALES:

En constancia de lo descrito, detallado y mencionado en la presente Acta de Trabajo., se adjuntan por separado, cada uno de los reportes descritos en los cuadros que anteceden al presente texto, de forma detallada mes a mes, documentos en los cuales se especifica a detalle cada uno de los conceptos, documentos y valores Revisados, Verificados y Controlados.

CONCLUSIONES:

- Se logró cumplir con lo establecido en el cronograma de Control y Verificación de la información y documentación Administrativa - Operacional que se genera y emite en el Aeropuerto "NUEVA LOJA".

- Por otra parte en lo que se refiere a la: Revisión, control, verificación, elaboración, emisión, y análisis del archivo : Comprobantes de Ingreso, FR3, Comprobantes de Depósito, Emisión de Facturación Electrónicas, Archivo y mantenimiento documental, este fue completado en su totalidad en función de la documentación facilitada por parte del TOV.

- Al contar con una sola agencia bancaria (Banco Pichincha)en la cuidad de Lago Agrio eso dificulta al Aeropuerto poder realizar los depósitos tal como lo indica la normativa (máximo 24 horas). Adicionalmente varias ocasiones se ha presentado el problema que el Banco Pichincha al momento de que el funcionario se acerca a realizar el depósito correspondiente este no cuenta con el sistema que permite depositar en el Banco Rumiñahui lo cual también ha generados múltiples desfases en lo referente a los depósitos.

RECOMENDACIONES:

Tomando en consideración toda la información revisada, así como todas las novedades encontradas durante la ejecución del trabajo realizado en cuanto se refiere a la: revisión, verificación y control de la documentación e información de interés Institucional, apegados al buen sentido ejecución Técnica Administrativa y Operativa por parte de las y los servidores públicos

- Al señor Administrador Aeroportuario, disponga a quien corresponda notifique el justificativo correspondiente a Tesorería Matriz cada vez que no es posible realizar el deposito en la cuenta Banco Rumiñahui para que a su vez Tesorería realice las gestiones del caso y en el menor tiempo posible se puede solventar ese inconveniente.
- Tener los respaldos correspondientes donde indiquen que la facturación electrónica correspondiente a varios (Emisión de Credenciales de circulación Vehicular y Credenciales de Personal; Certificados de altura; Otros) la compañía los viene ya realizando de manera directa en la Matriz.

- Disponer a todo el personal que en referencia a los comprobantes de ingresos, estos sean llenos completamente en todos sus campos con letra clara y que coincidan siempre con la factura a ser emitida.
- Se cumpla con lo establecido y dispuesto en las normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado en todo lo referente y descrito en los códigos :

➢ **100-01 Control Interno:**

(...)
El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.
El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

➢ **100-03 Responsables del control interno**

(...)
Las servidoras y servidores de la entidad, son responsables de realizar las acciones y atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna, sustentados en la normativa legal y técnica vigente y con el apoyo de la auditoría interna como ente asesor y de consulta.

➢ **401-03 Supervisión**

Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones.

➢ **403-01 Determinación y recaudación de los ingresos:**

(...)
Los ingresos de autogestión, son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial.

Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizados, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.

➢ **403-02 Constancia documental de la recaudación**

(...)
Ninguna institución por ningún concepto, podrá cobrar tasa y/o tarifa alguna por la venta de bienes y servicios, sin que medie la comercialización de especies valoradas, factura, nota de venta y otros documentos autorizados por el organismo rector en materia tributaria.

Las entidades públicas mantendrán un control interno estricto y permanente del uso y destino de los formularios para recaudación de recursos. En caso de especies valoradas o títulos de crédito, sus movimientos se justificarán documentadamente mediante controles administrativos.

➢ **403-04 Verificación de los ingresos**

Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial.

(...)

El servidor encargado de la administración de los recursos, evaluará permanentemente la eficiencia y eficacia de las recaudaciones y depósitos y adoptará las medidas que correspondan.

- Que el señor Administrador Aeroportuario ejecute y realice: mayores controles a los procesos Administrativos Financieros, Generados.

- Se solicite al personal responsable y encargado del llenado y registro textual de información en los documentos: comprobantes de Ingreso., FR3 y demás documentos de interés Técnico - Operacional; Administrativo - Financiero., estos sean escritos con la mayor claridad posible con la finalidad de evitar errores en su lectura, interpretación y transcripción de la información.

En cumplimiento a la disposición emitida por la autoridad competente de la DGAC. Para constancia de lo actuado, así como de las labores realizadas y descritas en la presente ACTA DE TRABAJO, en aceptación de todo su contenido y adjuntos: firman en un original y tres copias las personas descritas en el párrafo 1ro. Del presente documento.

En representación de la Dirección Financiera "GESTIÓN TESORERÍA"

Ing. María José Rojas Jaramillo

DGAC- MATRIZ

En representación del AEROPUERTO NUEVA LOJA

Ing. Wilson Torres
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO NUEVA LOJA

Nombre: Ing. Hernán Ojeda

Agente de Seguridad

Nombre: Abg. Edison Suarez

Técnico de Operaciones